Exportamos más y mejor fuera de Europa

Así lo reflejan los datos de Aduanas a los que ha tenido acceso FEPEX. Durante el mes de septiembre, la exportación hortofrutícola a países no europeos que subió un 38% en volumen y un 31 en valor. Destacan brasil y Canadá.

La exportación española de **frutas y hortalizas frescas a países no europeos se situó en 455.485 toneladas y 458 millones de euros**, con un crecimiento del 38% en volumen y del 31% en valor de enero a septiembre de 2019 en relación con el mismo periodo del año anterior, según los últimos datos actualizados por la **Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, siendo Brasil y Canadá los primeros destinos.**

El primer destino no europeo de la exportación española de frutas y hortalizas hasta septiembre de este año ha sido **Brasil**, con **83.040 toneladas, un 72% más que en el mismo periodo del año anterior y 76 millones de euros (+62%)**. Los productos que más han crecido han sido cebolla y ajo en hortalizas y en frutas la naranja y la fruta de hueso, especialmente la ciruela con 12.230 toneladas (+32%).

El segundo destino no europeo de la exportación española ha sido **Canadá, dónde se exportaron 49.966 toneladas (+18%) por un valor de 50,5 millones de euros, (+7%),** representando las frutas el grueso de los envíos, especialmente cítricos y detrás la ciruela, con 2.055 toneladas. En hortalizas ha destacado la fuerte subida de coles con 3.417 toneladas (+142%) y pimiento con 2.284 toneladas (+446%).

En el periodo analizado, ha crecido también la exportación a otros países no europeos como **Arabia Saudí, con 48.625 toneladas (+46%) y 44 millones de euros (+26%) y Emiratos Árabes Unidos, con 37.134 toneladas (+18%) y 39 millones de euros (+8%).**

Para FEPEX, aunque la participación de los países no europeos sigue siendo reducida entre los destinos del sector español, representando sólo el 5% del total de la exportación (que ascendió a 9,8 millones de toneladas y 9.961 millones de euros en el periodo analizado), reflejan una mejoría y el comienzo de la consolidación de las ventas en mercados como Brasil o como Canadá, impulsadas, en este último caso, por el Acuerdo Económico y Comercial Global con la UE, que

entró en vigor de forma provisional el 21 de septiembre de 2017 y que eliminaba, los derechos aplicados al 98% de los productos que la UE intercambia con Canadá, e entre ellos frutas y hortalizas.